



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Miércoles, 1 de febrero de 2017

18,00 horas

Salón de plenos del distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 20 de enero de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, extraordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2016.
- Punto 2. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 4 de enero de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 3. Aprobar provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública de 20 días, la celebración y ubicación de los siguientes recintos Ferials y festejos populares:

1. Fiestas Populares:

- 1.1 Las Fiestas del Carmen 2017 del 10 al 16 de julio, ambos inclusive, en el Recinto Ferial ubicado en la siguientes zonas: Para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales, e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito, la calle de Payaso Fofó, delimitado por las calles Javier de Miguel y Arroyo del Olivar; y las atracciones de feria estarán ubicadas en la zona denominada Parque de



Palomeras Bajas, delimitado por las calles de Puerto de Balbarán, calle Felipe de Diego y tramo final de la calle Romeo y Julieta.

1.2 Carnaval.

Fecha aproximada: finales de Febrero

Ubicación: Plaza de Puerto Rubio.

1.3 Fiestas de San Isidro.

Fecha aproximada: 15 de Mayo.

Ubicación: c/ Sierra Contraviesa, desde la c/Lagartera hasta la c/ Miguel de la Roca.

1.4 Fiestas de Fontarrón.

Fechas aproximadas: Primera quincena de junio.

Ubicación: en las calles Benjamín Palencia, Boada, Ramón Pérez de Ayala y en la Pza. del Ángel Francés.

1.5 Fiestas de Madrid Sur.

Fechas aproximadas: del 19 al 25 de Junio.

Ubicación: Pza. del Cine.

1.6 Fiestas de Nuevas Palomeras.

Fechas aproximadas : mediados de Junio.

Ubicación: Avda. Pablo Neruda, 5 (posterior).

1.7 Fiestas de Entrevías.

Fechas aproximadas: del 26 de junio al 2 de Julio.

Ubicación: Bulevar de Entrevías entre Avda de Entrevías y Puerto de Balbarán, desde la calle Imagen a la calle Puerto de Arlabán (junto al apeadero de Entrevías).

1.8 Fiestas Alto del Arenal (La Karmela).

Fechas aproximadas: del 14 al 16 de Julio.

Ubicación: En las Calles Buenos Aires y Arroyo del Olivar.

1.9 Batalla Naval.

Fecha aproximada: 16 de Julio.

Ubicación: C/ Payaso Fofó, entre las calles Arroyo del Olivar y Sierra Bermeja.

1.10 Fiestas de El Pozo.

Fecha aproximada: del 30 Abril al 2 de Mayo

Plaza situada frente al Centro Cultural El Pozo (Pza. Padre Llanos).

1.11 Paella Republicana

Fecha aproximada: 22 de abril

Plaza situada en c/ del Arroyo del Olivar, delimitada por la calle Río Grande a la calle de San Miguel y la calle del Río San Lorenzo

2. Recintos Feriales:

2.1 Mercadillo de Navidad: La realización del Mercadillo de Navidad en las fechas aproximadas del 1 de Diciembre de 2017 al 8 de Enero de 2018 en la Plaza de Puerto Rubio, (Plaza Vieja) y en la Avenida de la Albufera a la altura de los números del 3 al 25 y del 16 al 24 (aproximadamente), entre la M-30 y la calle Monte Igueldo.

2.2 Parque Amos Acero

Fecha aproximada: durante todo el año.



2.3 Bulevar de Peña Gorbea.

Fecha aproximada: durante todo el año.

2.4 Plaza de Puerto Rubio.

Fecha aproximada: durante todo el año.

2.5 Avenida Pablo Neruda, entre la calle La Cenicienta y La Calle Candilejas
(Pz.a de la Asamblea)

Fecha aproximada: último domingo de mes.

2.6 Plaza Avenida Pablo Neruda situada en la calle Candilejas (Pza. de la Asamblea) y la calle Romeo y Julieta.

Fecha aproximada: durante todo el año.

2.7 Espacio situado entre la Avda .Buenos Aires y la calle Arroyo del Olivar.

Fecha aproximada: durante todo el año.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición nº 2017/0065503, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente para que se proceda a realizar trabajos de poda en los setos de la mediana de avenida Pablo Neruda en el tramo comprendido entre la avenida de la Albufera y Miguel Hernández, ya que estos están a una altura que impide la visibilidad de peatones y conductores en los pasos habilitados con y sin semáforos.
- Punto 5. Proposición nº 2017/0065504, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente a la modificación de la raqueta existente en la intersección de las calles Tranvía de Arganda y Cocherón de la Villa por una rotonda al uso, debido a que el escenario actual provoca muchos problemas de viabilidad y seguridad vial.
- Punto 6. Proposición nº 2017/0065505, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente la reparación de las aceras de la calle Candilejas ya que sus desniveles, desperfectos y en su caso socavones están provocando accidentes y problemas de seguridad vial a la ciudadanía.
- Punto 7. Proposición nº 2017/0065506, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente a la reparación de la persianas, ventanas y rejas del edificio donde se ubica el gimnasio del Colegio de Educación Infantil y Primaria Manuel Núñez de Arenas ya que el mal estado de las mismas está provocando un problema de seguridad muy grave.



- Punto 8. Proposición nº 2017/0065507, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar a que la Junta Municipal de Puente de Vallecas proceda a que en el marco de los diferentes Talleres de la iniciativa Vallecas Labora, se utilicen como lugar de prácticas lo diferentes colegios sobre cuyo mantenimiento tiene competencias esta Junta de Distrito, de modo que pequeños desperfectos o mejoras referentes a obras de albañilería, pintura o limpieza puedan ser solventados a la vez que se llevan a cabo los mencionados talleres.
- Punto 9. Proposición nº 2017/0070135, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la poda y cuidado de los árboles de la calle Villalobos a la altura del número 95.
- Punto 10. Proposición nº 2017/0070138, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Invitar a las librerías de cada uno de los barrios a una Mesa de Trabajo común en la que se busquen fórmulas para dinamizar la lectura y para diseñar actividades conjuntas en las calles y plazas del Distrito. La Mesa de Trabajo estará compuesta por trabajadores de las librerías de la zona, personal específico de la Junta de Distrito, responsables de las Bibliotecas y Centros Culturales, así como representantes del resto de grupos políticos. La Mesa de Trabajo también dedicará sus reuniones a la revisión y mejora de los pliegos específicos de fondos bibliográficos, generando documentación que permita facilitar las sinergias y la mayor colaboración entre librerías y Bibliotecas Municipales. Se potenciarán todo tipo de actividades relacionadas con la lectura, en especial las dedicadas a los niños y los jóvenes. Se estudiarán y propondrán nuevos espacios en los Distritos para establecer pequeñas ferias del libro en todas sus variables: nuevo, de ocasión, de literatura especializada...Con motivo del aniversario de la muerte de Miguel Hernández proponemos lecturas de su obra.
- Punto 11. Proposición nº 2017/0070140, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal de Puente de Vallecas inste al órgano municipal competente para que el servicio de alquiler de bicicletas eléctricas BICIMAD sea incluido en nuestro distrito para el enlace con otros distritos, uso y disfrute de las zonas verdes de Puente de Vallecas y conexión con la Red Pública de Transporte.
- Punto 12. Proposición nº 2017/0070142, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal organice junto con otras organizaciones, talleres como aulas de expulsados, para ayudar a los adolescentes con problemas de conducta.
- Punto 13. Proposición nº 2017/0069898, formulada por el Grupo Municipal Popular relativa a exigir a la Junta Municipal de Puente de Vallecas a que se realicen los trabajos de mejora y ornato necesarios para la conservación y embellecimiento de la explanada de Miguel Hernández y avenida de la Albufera: Repintado de la pérgola existente en dicha explanada. Se procederá a la plantación de flores y arbustos en los maceteros vacíos. Repintado de las líneas de las pistas existentes. Limpieza de pintadas en muros y paredes. Proceder a la limpieza y adecuación de todo el mobiliario existente.



- Punto 14. Proposición nº 2017/0069910, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal de Puente de Vallecas inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid a ampliar la oferta de actividades del programa "hábitat Madrid" para el distrito de Puente de Vallecas. Que dentro de la programación trimestral permanente del año de "hábitat Madrid", se incluya a alguno o algunos de los principales parques con los que cuenta nuestro distrito, como por ejemplo el parque Soto de Entrevías.
- Punto 15. Proposición nº 2017/0069921, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitamos se inste a las Áreas correspondientes para que se realice con carácter urgente la reparación de las aceras y alcocres en el entorno del Colegio Público "Madrid Sur", y para futuras actuaciones las empresas adjudicatarias del concurso deban cumplir con el pliego de condiciones al que se han presentado, no firmando la Junta Municipal el acta de recepción de dichos trabajos hasta que sean revisados por los técnicos municipales del distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 16. Proposición nº 2017/0069950, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitamos se inste al Área correspondiente para que se subsanen las deficiencias de conservación en las aceras de las zonas de influencia de la avenida de Pablo Neruda, en el tramo comprendido entre esta y la avenida de Buenos Aires, que están dentro de sus competencias y que el Concejal de distrito supervise las obras de conservación durante su desarrollo así como su finalización.
- Punto 17. Proposición nº 2017/0069955, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Solicitamos se inste al Área correspondiente para que se realice con carácter urgente el arreglo de aceras y calzada de la calle Montseny y su entorno y que el Concejal supervise las obras de conservación durante su desarrollo así como la finalización de estas.

Mociones

- Punto 18. Moción de Urgencia nº 2017/0079215, presentada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: la restitución de forma inmediata del servicio de calefacción en todo el recinto del Centro de Mayores de El Pozo, procediendo para ello a realizar las reparaciones u otras gestiones necesarias para su subsanación.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.



Preguntas

- Punto 20. Pregunta nº 2017/0065508, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Cuál va a ser el coste que tendrán que sufragar los ciudadanos del distrito en cuanto a la campaña del área de participación ciudadana para elegir entre dos propuestas y el proyecto de remodelación de plaza de España, incluyendo el franqueo en destino de las respuestas de los ciudadanos?
- Punto 21. Pregunta nº 2017/0070141, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Tras la experiencia piloto de peatonalizar la Gran Vía las pasadas fechas navideñas, hemos tenido conocimiento que el decano del Colegio de Arquitectos de Madrid a solicitud del Ayuntamiento está planteando la posibilidad de peatonalizar también la avenida de la Albufera ¿Han considerado seriamente el impacto económico negativo que ello tendría para el distrito en general?

Madrid, 27 de enero de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE PUENTE DE VALLECAS**

Olga Hernández Hernández